



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA CREDITO EXTRAORDINARIO

APROBACIÓN DEFINITIVA CREDITO EXTRAORDINARIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de junio de 2025, el expediente de modificación presupuestaria 209/2025, de Crédito Extraordinario, y no habiéndose presentado reclamaciones, queda dicha modificación aprobada definitivamente en los términos del Anexo I.

La Presente modificación tendrá efecto el día siguiente al de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I

Alta en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
165	61904	REESTRUCTURACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CALLE LOS CAÑOS Y CALLE BALSILLA	0,00	25.000,00	
		TOTAL	0,00	25.000,00	25.000,00

Alta en aplicaciones de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	70	00	RTGG	25.000,00

En la Calahorra en fecha de firma El Alcalde, Fdo. Alejandro Ramírez Pérez